

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO
“COWORKING/ HUB DIGITALES “. CONVOCATORIA 2019.- MADRID
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 19 de marzo de 2019.

1. Se procede por la Dirección General, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto **“Coworking/Hub digital”**, de la Comunidad Autónoma de Madrid.
2. La solicitud recibida es la siguiente:

Nombre de la operación: “Cámara Madrid Digital HUB”

Fecha de presentación: 22/02/2019 12:17:42 horas

Organismo Solicitante:

- Cámara de Comercio de Madrid

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 3.000.000,00 €

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:

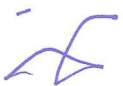
El informe expone que la puesta en marcha de los espacios de coworking por parte de la Cámara de Madrid, tiene como objetivo promover la competitividad de nuestra economía y el desarrollo de acciones enfocadas al fomento de la cultura emprendedora, el desarrollo del talento, la especialización tanto en formación como en actividades productivas y el fomento de la innovación. CÁMARA MADRID DIGITAL HUB se convertirá en un puente entre organizaciones, empresas y emprendedores para que sumando esfuerzos y talento se consiga un objetivo común: generar impacto positivo desde el ámbito del emprendimiento y la innovación mediante acciones dirigidas a conectar y crear oportunidades empresariales, profesionales y personales entre sus miembros.

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones**:

- **Criterio de Selección 1:** La propuesta justifica adecuadamente la necesidad de este espacio en la región para potenciar la competitividad de las micropymes. La Cámara de Madrid apuesta por la creación de este tipo de espacios en diferentes zonas de Madrid, de **innovación y laboratorio de tendencias** donde se podrán desarrollar las ideas y los proyectos, lo que dará lugar a un mayor impacto en cuanto a empresas atendidas y sectores vinculados. Se pondrá en marcha un **espacio digital único** para el emprendimiento, el connect-working, la innovación creativa y la formación avanzada.

Para que el Cámara Madrid Digital Hub contribuya a la mejora de la competitividad empresarial, se aplicará lo que Cámara de Madrid considera que son las **tres mejores prácticas de gestión** en estos espacios:

- **Creación de valor:** Mediante espacios amplios y luminosos y generando una fuerte comunidad con sinergias.
- **Diferenciación:** Adaptando los espacios a las necesidades de los residentes (ej. herramientas tecnológicas avanzadas...)
- **Disposición de buenos procesos de gestión interna**



- **Criterio de Selección 2:** El informe señala que desde la Cámara de Madrid, son conscientes de la necesidad de apoyar y acompañar a las empresas en su proceso de transformación hacia la era digital, y la puesta en marcha de espacios de coworking digitales es la mejor forma de colaborar en mejorar la competitividad e incrementar la productividad de las empresas, emprendedores, pymes y micropymes. Los datos estadísticos confirman que la economía digital en España representó en 2017 el 22% del PIB mundial con unas previsiones que apuntan a que en 2025 el 25% de la economía global será digital. En este proceso, el papel de entidades como la Cámara de Madrid es fundamental, como impulsoras de un cambio que utiliza el potencial de la digitalización como palanca para maximizar el valor y la rentabilidad de todos los activos de las empresas.

El informe muestra una serie de acciones que la Cámara llevará a cabo para el impulso del emprendimiento digital: oficina virtual de transformación digital, creación del espacio Cámara Lab, asesoramiento y apoyo a las pymes, etc....

- **Criterio de selección nº 3**

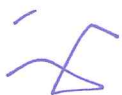
En Madrid se dan muchos de los ingredientes necesarios para que se generen y consoliden EBT's, pero es necesario poner todos los recursos a trabajar juntos y sentar las bases para generar una cultura emprendedora fuerte.

El informe muestra también las actuaciones que la Cámara prestará a través del Hub:

- **Asesoramiento** para la puesta en marcha de empresas tecnológicas, a través de asesores expertos
- Acciones para mejorar las actuaciones de información y asesoramiento relacionadas con los apoyos en I+D+I.
- Organización de encuentros dirigidos a empresas/emprendedores para dar a conocer los instrumentos y programas de financiación pública de la I+D+i y la industria 4.0
- Facilitando el acceso a las diferentes convocatorias de premios
- Creación de "Cámara Lab" dirigido a proyectos y empresas de la industria 4.0

- **Criterio de selección nº 4**

La Cámara de Madrid pondrá a disposición de las empresas residentes en el HUB DIGITAL un **servicio información y asesoramiento integral sobre los instrumentos públicos de apoyo existentes para la internacionalización de la empresa**. Los emprendedores también se podrán beneficiar del servicio de asesoramiento para la internacionalización a través de **EMPRENDE EXPORTA**. A través de este servicio se realizará un **diagnóstico del potencial de internacionalización del proyecto de negocio**



La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**95 puntos**) es necesario resaltar:

- **CP001:** Los organismos solicitantes de la ayuda deberán presentar un plan de mejora de la competitividad del usuario del centro vinculado a la creación del coworking/hub digital: el proyecto ha **obtenido 30 puntos** por el detallado plan que, no sólo en la justificación del criterio sino en toda la documentación que presenta, expone. Los servicios que presenta la Cámara de Comercio completan todo el ciclo de vida del apoyo a un emprendedor en su transformación digital. Además el HUB será un punto de encuentro y de servicios de referencia para los profesionales y las empresas de la CCAA, y llevará a cabo actividades de fomento, promoción y gestión de la I+D+i de carácter tecnológico.
- **CP002:** La iniciativa deberá corresponder a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia: la puntuación obtenida han sido **30 puntos** ya que la propuesta presentada expone cómo a través de los servicios y la tecnología que pondrá el HUB a disposición de las empresas, éstas tendrán capacidad para desarrollar nuevas soluciones más innovadoras y competitivas que permitan desarrollar una verdadera economía digital que permita garantizar su competitividad.
- **CP003:** Viabilidad económica y financiera del proyecto, y adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad. La puntuación obtenida son **35 puntos** ya que la Cámara de Comercio garantiza la viabilidad del proyecto, pero establece que en 2019 llevará a cabo un Plan de Acción y de colaboración con diferentes entidades.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, designando Organismo Beneficiario al organismo que a continuación se especifican:

Nombre de la operación: "Cámara Madrid Digital HUB"

Organismo Solicitante: Cámara de Comercio de Madrid

Presupuesto total que se financia por FEDER: 3.000.000,00 €

Ayuda FEDER (50%): 1.500.000,00 €

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.


D. Javier Collado Cortés.
Director General.